

Plan Propio de Investigación del IVAGRO

Acción

INCENTIVO A PARTICIPACIÓN EN CONGRESOS. CONVOCATORIA NÚMERO B-2 CONGRESOS DE 2024.

Objeto

Incrementar el impacto de las actividades de investigación del IVAGRO

Periodo de presentaciones de solicitudes

Desde su aprobación en el Consejo de Instituto del IVAGRO hasta 5 de julio de 2025

Periodo de ejecución de la actividad financiable

1 de septiembre al 31 de diciembre de 2024

Dirigida a

Miembros del IVAGRO. Se entenderán como participantes en la solicitud todos los firmantes de la participación en el congreso que se presente.

Cuantía y destino de las ayudas

La cuantía del incentivo dependerá del número de solicitudes admitidas. La financiación aprobada se podrá emplear en actividades relacionadas con la investigación sobre la que se ha desarrollado la participación en el congreso. Se procederá a la distribución de la totalidad de fondos de la convocatoria de forma proporcional entre el número de solicitudes que resulten evaluadas como financiables.

Requisitos

1. Haber participado en un congreso con la presentación de resultados de investigación en cualquier formato (poster, comunicación corta, comunicación plenaria...) en el periodo que cubre la convocatoria es decir entre el 1 de septiembre y el 31 de diciembre de 2024.
2. No hay restricciones en cuanto al tipo de congreso para el que se solicita el incentivo
3. El Instituto de Investigación Vitivinícola y Agroalimentaria debe aparecer explícitamente en la afiliación de todos los autores que sean miembros del mismo.

Plan Propio de Investigación del IVAGRO

Incompatibilidades:

Un investigador no podrá recibir más de un incentivo por participar en un congreso, aunque haya presentado más de una contribución en el citado congreso. Sin embargo, un investigador podrá recibir más de un incentivo en esta convocatoria si ha realizado participaciones en más de un congreso en el periodo indicado.

Cada solicitud incluirá todos los participantes en la comunicación realizada y todos serán considerados como solicitantes.

Este incentivo es compatible con otras ayudas obtenidas tanto en la UCA como en entidades externas.

Documentación a enviar

1. Solicitud según modelo adjunto remitida por CAU, firmada por todos los autores de la comunicación que sean miembros del IVAGRO.
2. Copia de la comunicación para la que se solicita la ayuda, bien sea poster (en formato pdf) o comunicación escrita (en formato pdf) o libro de actas del congreso que debe recoger la afiliación de los autores, o certificado de participación. Se recomienda presentar todas las acreditaciones disponibles.

Valoración de las solicitudes

Se realizará por parte de la comisión B, nombrada en reunión de CI de 24 de noviembre de 2023, en reunión a desarrollar entre el 5 y el 15 de julio de 2025.

Recursos

Los solicitantes, en caso de desacuerdo con la resolución de la comisión, podrán plantear un recurso a través de CAU hasta el 20 de julio de 2025, debiendo ser resuelto por la comisión evaluadora antes del 25 de julio de 2025.

Dotación de la convocatoria

Esta convocatoria cuenta con una dotación de 2.000 euros con cargo a los fondos del IVAGRO

Plan Propio de Investigación del IVAGRO

Solicitud de INCENTIVO A PARTICIPACIÓN EN CONGRESOS. CONVOCATORIA NÚMERO B-2 CONGRESOS DE 2024.

Solicitante:

Título, Autores, Nombre, Fecha de celebración y lugar del Congreso (se puede emplear el formato más interesante para el solicitante):

Autores de la comunicación que sean miembros del IVAGRO (un autor en cada línea añadiendo en su caso las necesarias):

- 1.
- 2.
- 3.

Destino de la financiación solicitada (si es posible adjuntar presupuesto).

Información adicional (este apartado no es imprescindible en la solicitud):

Los abajo firmantes dan fe de haber participado en el congreso citado y se comprometen a citar como fuente de financiación del Plan Propio de Investigación del IVAGRO en la presentación de resultados que se generen, aunque sea parcialmente, gracias a la financiación obtenida en esta convocatoria.

Firmado (todos los autores que sean miembros del IVAGRO) y Fecha

Nota. Aquellos investigadores que quieran solicitar el incentivo para más de una comunicación en diferentes congresos, pueden hacerlo en una misma solicitud de CAU empleando un documento de solicitud diferente para cada congreso.